



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-26417476-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Marzo de 2021

Referencia: REG - EX-2021-21733514- -APN-DNRYRT#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-227-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo y escalas salariales obrante en las páginas 1/2 del IF-2021-21734696-APN-DNRYRT#MT y en página 3 del RE-2021-19784710-APN-DGDYD#JGM, respectivamente, del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **304/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.25 13:19:30 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.25 13:19:31 -03:00



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 14.00 hs. comparecen mediante audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, ante el señor Ministro Dr. Claudio Omar MORONI, el señor Secretario de Trabajo Dr. Marcelo Claudio BELLOTTI, la señora Directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Dra. Gabriela MARCELLO, por la parte gremial: la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA** representada en este acto por el Sr. Guillermo Roberto MOSER, en su carácter de Secretario General y el Sr. Lauro Paz, en su carácter de Secretario Gremial y en representación del Sindicato de Regional de Luz y Fuerza y del Sindicato Luz y Fuerza Zona del Paraná, en adelante la **FATLyF**; por la parte empresaria, **NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada en este acto por el Ing. Juan Eduardo NIES; en su carácter de Presidente; el Ing. Rubén QUINTANA en su carácter de Vicepresidente y el Dr. Pablo Martín TAGLIABUE en su carácter de Gerente de Asuntos Jurídicos y Societarios, en adelante la EMPRESA. Asimismo, conforme las prescripciones establecidas en el Decreto N° 322/17, comparece la **SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN**, representada por la señora Secretaria Dra. Ana Gabriela CASTELLANI, el señor Subsecretario de Empleo Público Lic. Mariano Hugo BOIERO y el señor Director Nacional de Relaciones Laborales Dr. Mauro Ariel PALUMBO.

Abierto el acto las PARTES manifiestan su voluntad de instrumentar el acuerdo de incremento salarial alcanzado respecto a la pauta salarial correspondiente al año 2021 (Febrero 2021/Enero 2022), del **29,5%**, conforme el siguiente detalle:

- 1) A partir del 1° de **FEBRERO** de 2021 establecer un incremento salarial del **5 %** (cinco por ciento) calculados sobre los sueldos básicos de los trabajadores convenionados dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (CCT 51/05 "E") vigentes a Enero 2021.
- 2) A partir del 1° de **MARZO** de 2021 establecer un incremento salarial del **7%** (siete por ciento), no acumulativo, calculados sobre los sueldos básicos de los trabajadores convenionados dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (CCT 51/05 "E") vigentes a Enero 2021.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

- 3) A partir del 1° de **MAYO** de 2021 establecer un incremento salarial del **8%** (ocho por ciento), no acumulativo, calculados sobre los sueldos básicos de los trabajadores convencionados dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (CCT 51/05 "E") vigentes a Enero 2021.
- 4) A partir del 1° de **AGOSTO** de 2021 establecer un incremento salarial del **5%** (cinco por ciento), no acumulativo, calculados sobre los sueldos básicos de los trabajadores convencionados dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (CCT 51/05 "E") vigentes a Enero 2021.
- 5) A partir del 1° de **OCTUBRE** de 2021 establecer un incremento salarial del **4,5%** (cuatro coma cinco por ciento), no acumulativo, calculados sobre los sueldos básicos de los trabajadores convencionados dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (CCT 51/05 "E") vigentes a Enero 2021.
- 6) LAS PARTES, conciertan en realizar todos aquellos actos, a los fines de instrumentar adecuadamente el presente incremento salarial para su correcta liquidación.
- 7) LAS PARTES ratifican su voluntad de volver a reunirse durante el mes de Noviembre 2021, a los fines de efectuar un monitoreo y revisión del presente acuerdo.-

No siendo para más, las partes solicitan a esta Autoridad disponga su homologación; dando por finalizado la presente audiencia habiendo sido leída por el actuante a los presentes sus respectivas manifestaciones por ellos realizadas, y dando conformidad a la misma, se cierra la presente audiencia.

PARTE SINDICAL

SECTOR EMPLEO PÚBLICO

PARTE EMPRESARIA

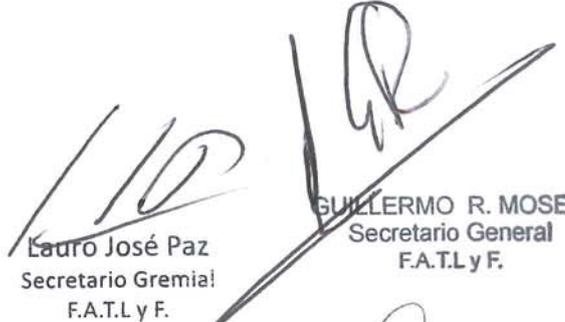
IF-2021-21734696-APN-DNRYRT#MT

ACTA CRL N° 128

ESCALAS DE SALARIOS BASICOS CCT 51/05 "E" NASA /LUZ Y FUERZA

NIVEL / CATEGORIAS	SUELDO BÁSICO BASE VIG. ENERO 2021	SUELDO BÁSICO VIG. 01/02/2021	SUELDO BÁSICO VIG. 01/03/2021	SUELDO BÁSICO VIG. 01/05/2021	SUELDO BÁSICO VIG. 01/08/2021	SUELDO BÁSICO VIG. 01/10/2021
1	28.348,09	29.765,49	31.749,86	34.017,71	35.435,11	36.710,78
2	28.947,70	30.395,09	32.421,42	34.737,24	36.184,63	37.487,27
3	29.878,39	31.372,31	33.463,80	35.854,07	37.347,99	38.692,52
4	31.104,63	32.659,86	34.837,19	37.325,56	38.880,79	40.280,50
5	32.344,38	33.961,60	36.225,71	38.813,26	40.430,48	41.885,97
6	33.401,69	35.071,77	37.409,89	40.082,03	41.752,11	43.255,19
7	35.097,65	36.852,53	39.309,37	42.117,18	43.872,06	45.451,46
8	35.959,08	37.757,03	40.274,17	43.150,90	44.948,85	46.567,01
9	36.800,56	38.640,59	41.216,63	44.160,67	46.000,70	47.656,73
10	37.672,90	39.556,55	42.193,65	45.207,48	47.091,13	48.786,41
11	38.988,33	40.937,75	43.666,93	46.786,00	48.735,41	50.489,89
12	40.591,64	42.621,22	45.462,64	48.709,97	50.739,55	52.566,17
13	42.492,71	44.617,35	47.591,84	50.991,25	53.115,89	55.028,06
14	44.510,03	46.735,53	49.851,23	53.412,04	55.637,54	57.640,49
15	45.818,53	48.109,46	51.316,75	54.982,24	57.273,16	59.335,00
16	47.014,34	49.365,06	52.656,06	56.417,21	58.767,93	60.883,57
17	49.816,33	52.307,15	55.794,29	59.779,60	62.270,41	64.512,15
18	52.031,13	54.632,69	58.274,87	62.437,36	65.038,91	67.380,31





Lauro José Paz
Secretario Gremial
F.A.T.L y F.

GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
F.A.T.L y F.



Sergio Mario Vergara
Secretario General
Zona del Paraná



RE-2021-19784710-APN-DGGDYD#JGM
Secretario General
Sindicato Regional de Luz y Fuerza



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 227-21 Acu 304-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.